



Misión Permanente de Costa Rica ante los Organismos Internacionales con sede en Viena

Intervención de la República de Costa Rica

Primera Sesión de la Comisión Preparatoria para la Conferencia de Revisión 2020 del Tratado de No Proliferación Nuclear

Viena, Austria, 2 de mayo de 2017

**S.E. Sra. Pilar Saborío de Rocafort
Embajadora y Representante Permanente de Costa Rica ante la
Oficina de Naciones Unidas en Viena**

Señor Presidente, Excelencias, Distinguidos delegados,

Costa Rica desea felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Sesión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Examen del 2020 del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Mi delegación le reitera el compromiso de trabajar constructivamente para asegurar el éxito de este encuentro.

Costa Rica se adhiere a la intervención realizada por El Salvador, en nombre de los Estados Latinoamericanos y Caribeños

Celebramos esta sesión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Examen en una coyuntura histórica que representa un genuino punto de inflexión. Al tiempo que recordamos con dolor y tristeza las catástrofes nucleares de Hiroshima y Nagasaki, tenemos también presente el compromiso del “nunca más” al genocidio que pronunciamos al final de la Segunda Guerra Mundial. Esos momentos de “nunca jamás” que la comunidad internacional ha hecho a un lado muchas veces; quizás, en parte, porque no hemos encontrado soluciones concretas a situaciones que son igualmente inaceptables e intolerables. Llegar a esas soluciones requiere de voluntad política y de la construcción de confianza.

En meses recientes, hemos logrado formular los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Conferencia para el Financiamiento para el Desarrollo. Estos acontecimientos demuestran que somos capaces de reorientar a nuestros países por la senda del desarrollo incluyente, sostenible y resiliente; un desarrollo con equidad, en paz y con paz.

Por todo ello, esta sesión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Examen debe ser más que un ejercicio reiterativo, debe ser más que un lamento por las oportunidades perdidas. Esa sesión debe buscar ser, en sí misma, un resultado exitoso que incida directamente en los otros dos pilares sobre los que se erige esta organización; pilares que todos necesitamos para mantener nuestro aún delicado equilibrio hacia la paz y la prosperidad. No podemos conformarnos con pocas medidas. No podemos aceptar resultados tímidos o el actual status quo. Tenemos que actuar. Si no es ahora; ¿cuándo?

Costa Rica llega a este encuentro con una premisa clara: la seguridad humana, la democracia y el derecho internacional requieren el desarme nuclear.

La seguridad humana debe sustituir al paradigma tradicional de la seguridad del Estado; paradigma desactualizado que mantiene a cerca de 16 mil ojivas nucleares en el mundo, muchas de ellas en alto estado de alerta y susceptibles, incluso, a ataques cibernéticos.

La seguridad colectiva y el bienestar de las personas debe colocarse en el centro de nuestras políticas. En ese lugar, la paz y la seguridad deben ser vistas como un “bien público global,” que no se obtiene multiplicando las armas nucleares ni tampoco modernizándolas; así como tampoco se obtiene realizando reducciones unilaterales o bilaterales que no son verificables ni transparentes, ni son realizadas bajo el ojo escrutador del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA); como tampoco se obtiene postergando la celebración de la Conferencia Internacional sobre el establecimiento en el Medio Oriente de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

Por el contrario, un “bien público global” se obtiene evitando tanto la proliferación horizontal como vertical de las armas de destrucción masiva, e insistiendo en el cumplimiento de “todas” las obligaciones que emanan de los tratados y no solo de “algunas.” Este bien requiere que implementemos nuestros compromisos de desarme bajo el Artículo VI del TNP, asumidos en las Conferencias de Revisión de 1995, 2000 y 2010 y, en especial, los pasos 6, 8, y 9 del Documento Final del 2000 y la Acción número 5 del Plan de Acción del 2010.

La paz y la seguridad como “bien público global” se alcanza -en parte- honrando la Carta de las Naciones Unidas, en especial, sus Artículos 10 y 26, cuyo cumplimiento Costa Rica ha abogado por décadas. La paz y seguridad, en suma, requiere más que el control de los armamentos. Requiere también atender el cambio climático, reducir

la inequidad y eliminar la pobreza, pues son los verdaderos enemigos de los Estados.

La paz y seguridad como un bien público global no se erige sobre la fuerza, sino sobre la democracia.

Oslo, Nayarit y Viena son ejemplos vivos de que la democracia ha llegado al desarme nuclear. Que las discusiones sobre el impacto humanitario de las armas nucleares y sus catastróficas consecuencias han creado un verdadero ímpetu en la comunidad internacional para encontrar las vías para librar al mundo de una vez por todas de esta amenaza innecesaria.

Es aquí donde el derecho internacional está llamado a jugar un papel protagónico. La amenaza o el uso de las armas nucleares viola el derecho internacional y, en particular, los principios del derecho internacional humanitario, como bien lo reconoce la Corte Internacional de Justicia en su Opinión Consultiva de 1996. Estas armas no respetan los principios de proporcionalidad ni la obligación de abstenerse de causar daños de manera indiscriminada e innecesaria. Existe, por ende, una obligación incondicional para lograr su completa eliminación.

Por ello, Costa Rica se congratula de participar activamente y liderar el proceso internacional de negociación para el instrumento legalmente vinculante para la total prohibición de las armas nucleares.

En el pasado, el reconocimiento de las armas con inaceptables consecuencias humanitarias, como las armas biológicas y químicas, ha precedido su prohibición y eventual eliminación.

Una medida adicional es un instrumento universal y legalmente vinculante en materia de garantías negativas de seguridad, con el fin de fortalecer la confianza mutua entre los Estados poseedores de armas nucleares y los no poseedores.

Señor presidente,

Termino mis palabras haciendo un llamado para que encontremos la voluntad política, el liderazgo y el sentido de urgencia que requerimos para librar al mundo de las armas nucleares.

Muchas gracias.